

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) y 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículo 79 y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente vengo a RESOLVER:

PRIMERO.- Convocar **Sesión ordinaria del Pleno de la Corporación** que se celebrará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el próximo día **28 de octubre de 2019, a las 20:00 horas** en primera convocatoria, y, en caso de no existir quórum necesario, en segunda convocatoria dos días después a la misma hora.

SEGUNDO.- Determinar el Orden del Día con el siguiente contenido:

1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de la sesiones con carácter ordinario y extraordinario, celebradas los días 30 de septiembre y 15 de octubre de 2019, respectivamente.

2º.- Dación en cuenta de Resoluciones de la Alcaldía del 26 de septiembre al 23 de octubre de 2019.

3º.- Expediente 234418F: Aprobar inicialmente, si procede, la desafectación del camino público "CAMINO DE CASA Y CORRAL DE MONTERO", de este Término Municipal.

4º.- Expediente 289157H: Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista en este Ayuntamiento, sobre las redes de agua potable en la Pedanía de Singla, de este Término Municipal.

5º.- Expediente 289161N: Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista en este Ayuntamiento, para la recuperación del Mar Menor.

6º.- Expediente 289720P: Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular en este Ayuntamiento, sobre las actuaciones de limpieza de cauces fluviales por la Confederación Hidrográfica del Segura.

7º.- Expediente 294410D: Moción presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular en este Ayuntamiento, para declaración institucional de urgencia de apoyo y reconocimiento de la labor que realizan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Cataluña.

8º.- Asuntos Urgentes.

9º.- Ruegos y Preguntas.-

TERCERO.- Cítese a todos los Concejales que integran el Pleno de la Corporación.-

En Caravaca de la Cruz, El Alcalde, a fecha de firma electrónica.-